

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1155] [11L/5300-1156] [11L/5300-1157] [11L/5300-1158] [11L/5300-1159] [11L/5300-1160] [11L/5300-1161]
[11L/5300-1162] [11L/5300-1163] [11L/5300-1164] [11L/5300-1165] [11L/5300-1166] [11L/5300-1167] [11L/5300-1168]
[11L/5300-1169] [11L/5300-1170] [11L/5300-1171] [11L/5300-1172] [11L/5300-1173] [11L/5300-1174] [11L/5300-1175]
[11L/5300-1176] [11L/5300-1177] [11L/5300-1178] [11L/5300-1179] [11L/5300-1180] [11L/5300-1181] [11L/5300-1182]
[11L/5300-1183] [11L/5300-1184] [11L/5300-1185] [11L/5300-1186] [11L/5300-1187] [11L/5300-1188] [11L/5300-1189]
[11L/5300-1190] [11L/5300-1191] [11L/5300-1192] [11L/5300-1193] [11L/5300-1194] [11L/5300-1195] [11L/5300-1196]
[11L/5300-1197] [11L/5300-1198] [11L/5300-1199] [11L/5300-1200] [11L/5300-1201] [11L/5300-1202] [11L/5300-1203]
[11L/5300-1204] [11L/5300-1205] [11L/5300-1206] [11L/5300-1207] [11L/5300-1208]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1181]

PLAZOS PARA HACER EFECTIVA LA CREACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA ZONA ORIENTAL DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D. MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a María Teresa Noceda Llano, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El pasado día 9 de septiembre en la inauguración del curso escolar 2024 2025 en el municipio de Camargo, la Presidenta de Cantabria anunció "los primeros pasos" para la creación de un nuevo Centro público de Educación Especial en la zona oriental de Cantabria incluido en el Plan Director de Inclusión.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

¿Qué plazos maneja el Gobierno para hacer efectiva la creación de este nuevo Centro de Educación Especial en Cantabria?

En Santander, a 25 de septiembre de 2024

Fdo.: María Teresa Noceda Llano. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."